

RESOLUCIÓN N° 280/2.022.-

POR LA CUAL SE DESIGNAN FUNCIONARIOS TÉCNICOS DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA - IPTA, PARA INTEGRAR LOS GRUPOS DE TRABAJO (GT) PROPUESTOS POR EL PROGRAMA COOPERATIVO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO AGROALIMENTARIO Y AGROINDUSTRIAL DEL CONO SUR (PROCISUR), EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN ANUAL DE TRABAJO (PAT) 2022, APROBADO POR EL CONSEJO DIRECTIVO.

Asunción, 23 de Junio de 2.022.-

VISTO:

El Memorándum N° 15/2022, de fecha 22 de junio de 2022, presentado por la Dirección de Cooperación Nacional e Internacional del IPTA, a través del cual solicita la designación de funcionarios técnicos, para integrar los Grupos de Trabajo (GT) propuestos por el Programa Cooperativo para el Desarrollo Tecnológico Agroalimentario y Agroindustrial del Cono Sur (PROCISUR), en el marco de la ejecución del Plan Anual de Trabajo (PAT) 2022, aprobado por el Consejo Directivo, conforme listado obrante en dicho Memo, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Dirección de Gabinete - IPTA, por Providencia de fecha 23/06/2022, remite el expediente a la Dirección de Secretaría General - IPTA, para la emisión de la Resolución de referencia.

POR TANTO: *En uso de las atribuciones y facultades, que le confiere la Ley N° 3.788/10;*

**EL PRESIDENTE
DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA
RESUELVE:**

Artículo 1°.-

DESIGNAR, a funcionarios técnicos del Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria - IPTA, para integrar los Grupos de Trabajo (GT) propuestos por el Programa Cooperativo para el Desarrollo Tecnológico Agroalimentario y Agroindustrial del Cono Sur (PROCISUR), en el marco de la ejecución del Plan Anual de Trabajo (PAT) 2022, aprobado por el Consejo Directivo, de la siguiente manera:

- **GT Suelo:** Ing. Agr. Francisco Vallejos, C.I.C. N° 911.565.-
- **GT Fortalecimiento Instit.:** Ing. Agr. Ramón Dávalos, C.I.C. N° 1.069.310.-
- **GT Gestión del Agua:** Ing. Agr. Hugo Zarza, C.I.C. N° 1.018.693.-
- **GT Ganadería Sostenible:** Dra. Vet. Vanessa Chirife, C.I.C. N° 5.033.823.-
- **GT Comunicación:** Lic. Carmiña Martínez, C.I.C. N° 3.218.967.-
- **GT Agricultura Digital:** Ing. Hugo Carrillo, C.I.C. N° 3.027.169.-
- **GT Género y Juventud Rural:** Ing. Carmen Cohene, C.I.C. N° 2.485.378.-

Artículo 2°.-

COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplida archivar.

ES COPIA



David T. Gómez P.
Jefe - Depto. de Gestión Documental
Secretaría General - IPTA

Ing. Agr. **EDGAR A. ESTECHE A.**
Presidente

RESOLUCIÓN N° 280/2.022.-

POR LA CUAL SE DESIGNAN FUNCIONARIOS TÉCNICOS DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGIA AGRARIA - IPTA, PARA INTEGRAR LOS GRUPOS DE TRABAJO (GT) PROPUESTOS POR EL PROGRAMA COOPERATIVO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO AGROALIMENTARIO Y AGROINDUSTRIAL DEL CONO SUR (PROCISUR), EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN ANUAL DE TRABAJO (PAT) 2022, APROBADO POR EL CONSEJO DIRECTIVO.

Asunción, 23 de Junio de 2.022.-

VISTO:

El Memorándum N° 15/2022, de fecha 22 de junio de 2022, presentado por la Dirección de Cooperación Nacional e Internacional del IPTA, a través del cual solicita la designación de funcionarios técnicos, para integrar los Grupos de Trabajo (GT) propuestos por el Programa Cooperativo para el Desarrollo Tecnológico Agroalimentario y Agroindustrial del Cono Sur (PROCISUR), en el marco de la ejecución del Plan Anual de Trabajo (PAT) 2022, aprobado por el Consejo Directivo, conforme listado obrante en dicho Memo, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Dirección de Gabinete - IPTA, por Providencia de fecha 23/06/2022, remite el expediente a la Dirección de Secretaría General - IPTA, para la emisión de la Resolución de referencia.

POR TANTO:

En uso de las atribuciones y facultades, que le confiere la Ley N° 3.788/10;

**EL PRESIDENTE
DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA
RESUELVE:**

Artículo 1°.-

DESIGNAR, a funcionarios técnicos del Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria - IPTA, para integrar los Grupos de Trabajo (GT) propuestos por el Programa Cooperativo para el Desarrollo Tecnológico Agroalimentario y Agroindustrial del Cono Sur (PROCISUR), en el marco de la ejecución del Plan Anual de Trabajo (PAT) 2022, aprobado por el Consejo Directivo, de la siguiente manera:

- **GT Suelo:** Ing. Agr. Francisco Vallejos, C.I.C. N° 911.565.-
- **GT Fortalecimiento Instit.:** Ing. Agr. Ramón Dávalos, C.I.C. N° 1.069.310.-
- **GT Gestión del Agua:** Ing. Agr. Hugo Zarza, C.I.C. N° 1.018.693.-
- **GT Ganadería Sostenible:** Dra. Vet. Vanessa Chirife, C.I.C. N° 5.033.823.-
- **GT Comunicación:** Lic. Carmiña Martínez, C.I.C. N° 3.218.967.-
- **GT Agricultura Digital:** Ing. Hugo Carrillo, C.I.C. N° 3.027.169.-
- **GT Género y Juventud Rural:** Ing. Carmen Cohene, C.I.C. N° 2.485.378.-

Artículo 2°.-

COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplida archivar.

David T. Gómez P.
Jefe - Dpto. de Gestión Documental
Secretaría General - I.P.T.A.

David T. Gómez P.
Jefe - Dpto. de Gestión Documental
Secretaría General - I.P.T.A.

Ing. Agr. **EDGAR A. ESTECHE A.**
Presidente